



Cerrejón

Minería responsable



POLÍTICA DE ÉTICA

Es política de CERREJÓN el estricto cumplimiento de todas las leyes aplicables a sus negocios.

Nuestra política no se detiene allí. Aún en el caso en que la ley es permisiva, CERREJÓN, en todas sus actividades, escoge la ruta de la máxima integridad. La honestidad no está sujeta a críticas en ninguna cultura. Cualquier sombra de deshonestidad simplemente invita a la desmoralización y a juicios censurables. Una intachable reputación, fundamentada en un recto proceder, constituye por sí misma en un activo invaluable para la compañía.

CERREJÓN
en todas sus
actividades escoge
la ruta de máxima
integridad

Un empleado demasiado ambicioso puede tener la idea equivocada de que nos tiene sin cuidado la forma en que se obtienen los resultados, en tanto los obtenga. Podría pensar también que es preferible no informar a sus superiores todo lo que está haciendo, no registrar adecuadamente todas las transacciones en sus libros y archivos y engañar a los auditores internos y externos de la Compañía. El empleado que piense así está totalmente equivocado.

A nosotros nos importa cómo se obtienen los resultados. Esperamos cumplimiento de nuestros estándares de integridad en toda la organización. No toleramos a un empleado que consiga resultados violando las leyes o recurriendo a manejos inescrupulosos y no permitiremos represalias contra ningún empleado que informe sobre estas situaciones. En la misma forma, apoyaremos y esperamos que ustedes también apoyen, al empleado que rechace o deje pasar oportunidades o ventajas que solo pueden lograrse sacrificando estos principios.

CERREJÓN se opone en forma implacable a la corrupción. No ofreceremos, pagaremos ni aceptaremos sobornos, y haremos cumplir esta política a través de un riguroso sistema de control interno. También se encuentran totalmente prohibidos los llamados "pagos facilitadores" (aquellos pagos cuya intención es asegurar que un empleado público cumpla con una actividad a la cual el pagador tiene derecho legal).

Con igual importancia, esperamos sinceridad y rectitud de parte de los gerentes y supervisores en todos los niveles, y el cumplimiento de las normas contables y de controles. Uno de los perjuicios que resulta cuando un gerente o supervisor oculta información a los superiores y/o a los auditores es que los subordinados piensen que se les está dando una señal para que ellos también ignoren las normas y políticas de la compañía cuando estas se consideren inconvenientes.

Esto puede traer como resultado la corrupción y desmoralización de una organización. Nuestro sistema de gerencia trabajará con honestidad, incluyendo en este concepto el manejo honesto de libros, registros contables, propuestas presupuestales y evaluación de proyectos.

Ha sido y continuará siendo política de CERREJÓN, que todas las transacciones sean reflejadas correctamente en los libros y en los archivos. Esto significa, por supuesto, que la falsificación de los libros, registros y/o cualquier cuenta bancaria no registrada, están estrictamente prohibidas.

La información de la compañía u otra información sensible de carácter corporativo debe ser considerada como propiedad de la compañía y no se permite a los empleados compartirla o discutirla con terceros sin aprobación de la Gerencia, ni siquiera en ambientes informales donde no se pudiera inferir conflicto de intereses.

Los empleados deben ejercer la mayor precaución cuando estén discutiendo asuntos de la Compañía fuera de las instalaciones o con terceros. Deben ser conscientes de que cualquier violación de esta regla será tratada con el mismo rigor que cualquier otra desviación de la Política de Ética y, por ende, estará sujeta a sanciones disciplinarias, incluyendo el despido.

Es política del CERREJÓN manejar información de sus empleados de una manera ética, legal y estrictamente confidencial. Tratará de recopilar la información de una manera justa y sin intromisiones. Deberá mantener estricta confidencialidad sobre la información personal almacenada y no podrá suministrarla a otros empleados a menos que ésta sea requerida para realizar sus trabajos. Toda información relativa a registros de trabajo, exámenes médicos y salarios, no podrá entregarse a entidades externas a menos que la ley así lo exija o siguiendo el consentimiento bien informado del empleado pertinente.

Los empleados que participan en el desarrollo de procesos o productos que van a ser usados por la Compañía, o aquellos que tengan acceso a los resultados de tales trabajos, deben considerar esta información como propiedad de CERREJÓN tanto durante el período de empleo como después. CERREJÓN tiene derecho sobre los beneficios exclusivos provenientes de cualquier patente, concesión minera, etc. que se relacionen con este trabajo o que sean el resultado del mismo, y el empleado solo podrá divulgarlo previa autorización de la gerencia respectiva.

Los miembros, asistentes o empleados que participen en la preparación y discusión de presentaciones a los Comités de Gerencia, Desarrollo de Personal y de Recursos Humanos, están obligados a preservar la confidencialidad de los temas tratados. Las decisiones de los Comités deben ser comunicadas por las personas a quienes estos autoricen y deben informarse como decisiones tomadas en consenso por estos.

Rev. Septiembre, 2018